

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19823** GOMIZ Y COMPAÑÍA, S.L.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 592/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Caridad Jiménez Fernández contra la empresa Gomiz y Compañía, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Gomiz y Compañía, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 62.630.4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110038974-1